



BEATRIZ BADORREY MARTÍN, SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,

C E R T I F I C A: Que en la reunión del Consejo de Gobierno, celebrada el día catorce de octubre de dos mil catorce fue adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

10. Estudio y aprobación, si procede, de las propuestas del Vicerrectorado de Formación Permanente

10.14. El Consejo de Gobierno aprueba el plan de incentivos voluntarios a la matrícula de cursos de formación permanente, según anexo.

Y para que conste a los efectos oportunos, se extiende la presente certificación haciendo constar que se emite con anterioridad a la aprobación del Acta y sin perjuicio de su ulterior aprobación en Madrid, a quince de octubre de dos mil catorce.

PLAN DE INCENTIVOS VOLUNTARIOS A LA MATRÍCULA DE CURSOS DE FORMACIÓN PERMANENTE

1. Se propone establecer bonificaciones para distintos colectivos en los precios generales de matrícula de los cursos de Formación Permanente.
2. Estas ayudas se darán a propuesta voluntaria de los directores de los cursos, que son los que más conocen a su alumnado, y se detraerá de los gastos del curso (60,9%). El canon UNED debe quedar intacto y su concesión no anula el 10% de los ingresos de matrícula que, con carácter general, la universidad destina a becas.
3. Las bonificaciones de cada curso deberán ser incluidas en la publicidad del mismo para que el alumnado general lo conozca previamente a la matrícula del curso.
4. Estas bonificaciones recogerán los casos que ya se están haciendo en el presente y otros nuevos, básicamente los siguientes:
 - Descuentos de hasta el 20% a miembros de colectivos profesionales afines al curso.
 - Descuentos de hasta el 20% a alumnos y antiguos alumnos de la UNED
 - Descuentos de hasta el 20% a grupos que vengan de entidades que matriculen cinco miembros o más.
 - Descuentos incluidos en convenios con entidades.
 - En el caso de propuestas de ayudas no enumeradas anteriormente o modificación de porcentajes, el Vicerrectorado podrá proponerlas al Consejo Social previa memoria razonada por parte del director del curso.